

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

15 de enero de 1981

ACTA No. 265

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Lic. Eugenio Rodríguez Vega
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro

INVITADOS: Dr. Chester Zeleya, Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores y el Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i.

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas. -

ARTICULO I: INFORMES

1) Reunión en CONARE

Informa el RECTOR que ayer se realizó una reunión en CONARE, con la participación de los abogados, quienes hicieron varias recomendaciones sobre la norma sexagésima octava del Presupuesto General de la República.

Consideran que esta norma lesiona sustancialmente la autonomía universitaria, y además, no se le consultó en ningún momento a las universidades.

Se discuten ampliamente las implicaciones de la aplicación de esta Norma en nuestra Institución.

2) Gestiones ante AID

Informa el señor RECTOR que el Sr. John Helwig, haciendo gestiones ante la AID, se encontró con una posibilidad muy interesante: la instalación de un centro de entrenamiento, en tecnología para medios de comunicación y programas de televisión, etc. Parece que en AID es muy conocida la UNED y

contemplaron la posibilidad de que esta Institución fuera la sede de ese proyecto. Ellos quieren financiar sobre todo producción de programas.

3) Asuntos financieros

Informa el DR. GARCÍA que ya está en trámite el giro de diciembre que normalmente se paga en enero. El resto de los ¢16,5 millones está en trámite en la Contraloría General de la República.

4) Despedida a don Jaime Arellano

El DR. ZELAYA informa que el Dr. Jaime Arellano, Director de Planeamiento Académico y Jefe de la Oficina de Programación Curricular, quien por dos años nos ha estado ayudando en forma extraordinaria, regresa a Chile por razones personales.

Por la gran labor que ha realizado el Dr. Arellano, considera conveniente que la Junta le haga un reconocimiento oficial. La UNED tiene una gran deuda con él, y además, no regresa a Costa Rica. Se decide llamarlo a la Junta.

EL RECTOR le explica que la Junta acordó recibirlo para despedirlo y agradecerle todo el empeño y el trabajo que de una manera tan eficaz y positiva ha realizado en la UNED. Todos consideran que su aporte ha sido extraordinariamente valioso y querían manifestárselo oficialmente.

EL DR. ARELLANO agradecer la oportunidad de conversar con los miembros de la Junta un par de días antes de irse, casi en carácter de una reunión con amigos, no obstante la importancia que este organismo tiene. El hecho de haber estado en él en varias oportunidades como Vicerrector Interino o como invitado, lo hace sentirse en un grupo amigo. Mucho más lo alienta a eso el haber conocido, durante siete años y medio, el modo de ser costarricense.

Y es precisamente así, en que los más grandes e importantes, gente como muchos de ustedes, cuyas declaraciones y opiniones lee muchas veces en los periódicos, cuyo peso en la marcha del país –y no sólo de la UNED- es grande, sin embargo como haciendo honor a ese estilo maravilloso costarricense siguen siendo siempre tan llanos como todos los costarricenses en la punta del cerro, en la mitad de la meseta o en cualquiera de las costas. Por eso en este carácter de amigos, quiero decir HASTA LUEGO y agradecer la oportunidad de decírselos.

EL DR. ARELLANO explica cómo fue que logró ser contratado para venir a trabajar a Costa Rica.

Manifiesta que los Rectores de las dos Instituciones –la UNA y la UNED- le han dicho que tiene las puertas abiertas para que regrese si las circunstancias señalan que debe hacerlo, lo que agradece mucho.

En esos días ha estado trabajando en el informe que se refiere sobre a los siete proyectos que tiene la Dirección entre manos y su estado de avance. Quiso dar preferencia a lo más útil para el Dr. Helwig, su sucesor.

Considera importante dejar configurado un artículo que se refiere a la experiencia del nuevo diseño curricular que hubo que inventar en la UNED para resolver ciertos problemas, el cual puede ser compartido con otros sistemas a distancia y aún con otras universidades, porque el sistema curricular que se ha empleado es bueno para cualquier tipo de universidad, incluso cierta forma de centralización del diseño, no es mala receta para cualquier tipo de universidad.

Está muy agradecido con todos, especialmente con la gente que ha tenido más contacto: don Sergio, don Francisco Antonio, don Chester, que son los culpables de que haya venido a Costa Rica.

Para él la experiencia que obtuvo en la UNED fue muy interesante, resultó tan interesante como la imaginó en el momento en que aceptó el cargo en la UNED, lo que no le ha pasado normalmente con otras actividades que ha aceptado.

Gracias todos los por su deferencia. Quiere despedirse de todos como un amigo.

EL RECTOR le agradece una vez más su aporte y el que haya venido y en nombre de la Junta le desea mucho éxito.

ARTICULO II: ADSCRIPCIÓN DE LA UNED A LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA.

Explica el RECTOR que esa resolución se tomó en España. Señala que él se ha ido moralmente comprometido con esta resolución, en la que se prevé la ratificación por parte de las universidades. Recomienda a los miembros de la Junta que se ratifique para cumplir con cierta formalidad y tener así su respaldo. Por el momento no implica ningún compromiso financiero. Se analiza y se aprueba.

SE ACUERDA RATIFICAR la adscripción de la UNED a la Asociación Iberoamericana de la Educación Superior a Distancia, con sede en Madrid.

ARTICULO III: INFORME DEL DIPL. ENRIQUE GÓNGORA.

EL DR. VARGAS se refiere al Artículo III del Acta No. 005-80 de la sesión que celebró el Consejo Asesor de Programas de Investigación, que se refiere a la Definición de las áreas prioritarias. Señala que de la lectura de todas las actas le ha quedado una cierta impresión de que hay enorme divergencia de opiniones respecto a lo que se debe hacer. Pregunta si estas áreas prioritarias deben ser aprobadas por la Junta.

EL DIPL. GÓNGORA explica que las áreas de interés las trabaja el Consejo Asesor y luego se elabora el proyecto que se presenta a la Junta.

EL RECTOR considera que tal vez no convendría fijar áreas de una manera inflexible, porque por una parte, las circunstancias son muy cambiantes, y por otra, puede haber cosas que por excepción resulten más importantes que algo que está contemplado dentro de un área.

El establecimiento de áreas prioritarias no debería dispensar a la Comisión ni a la Junta de reflexionar sobre el valor de los proyectos. Debe ser orientadora, y existir, para que la Universidad se interese por atraer proyectos.

EL DR. VARGAS manifiesta que lo ha planteado como duda, no porque se esté oponiendo. Pero le da temor que este tipo de enfoque –casi del tipo proyecto por proyecto- se diluya demasiado, y que el impacto total de la investigación que realiza la UNED no sea verdaderamente significativo.

EL DIPL. GÓNGORA explica que por tal razón, los proyectos que se presentan a la Junta irían de acuerdo con las políticas diseñadas por el Consejo. Por ejemplo un área prioritaria es educación, pero se ha pensado que también podrían realizar proyectos en otros campos, si vislumbran que el proyecto no va a consumir el presupuesto de este año.

La discusión con don Gabriel Macaya proviene de que lo que se pensaba hacer en educación no es exactamente investigación.

Señala que han pensado reunir un grupo de científicos para definir qué se debe investigar tomando en cuenta la estructura de la UNED.

El tema de la educación es tan importante que vale la pena considerarlo aunque lo que es investigación propiamente dicha quede muy difusa.

Explica que la idea no es que la UNED haga sola estos proyectos sino buscar un esfuerzo conjunto del CONICIT, CONARE, etc.

Se toma nota del informe, que se archiva con los documentos de esta sesión.

ARTICULO IV: DISTRIBUCIÓN REGLAMENTO DE CONDICIÓN HONORÍFICA DE LOS ESTUDIANTES.

Explica el RECTOR que se distribuye el Reglamento de Condición Honorífica con el objeto de que los miembros de la Junta hagan las observaciones que consideren necesarias en el término de quince días. Según lo establece el procedimiento acordado se dará por aprobado cuando se apruebe esta acta.

ARTICULO V: LICITACIÓN PÚBLICA No. 14-80 “CONSTRUCCIÓN DE PAREDES INTERNAS Y MEJORAS EN EL EDIFICIO NUEVO”.

EL RECTOR da lectura a la recomendación de la Proveduría. Se analiza ampliamente y se aprueba.

SE ACUERDA ADJUDICAR la licitación pública No. 14-80 “Construcción de Paredes Internas y otras mejoras en el edificio A” a la firma INSTAPANEL, por un monto total de ¢599.487.00.

ACUERDO FIRME

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS.

1) Telegrama de pésame

SE ACUERDA enviar telegramas de condolencias a la Licda. María Eugenia Dengo de Vargas y al Ing. Jorge Manuel Dengo por la muerte de su sobrino y de su hijo respectivamente.

- Se levanta la sesión a las 10 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr.

